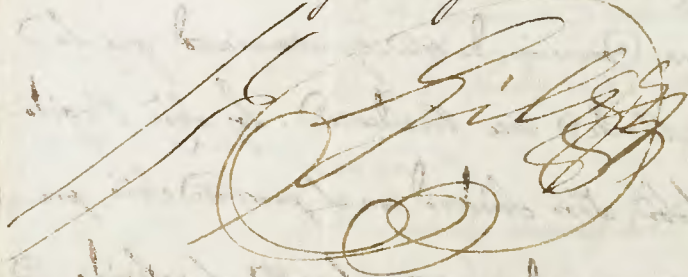
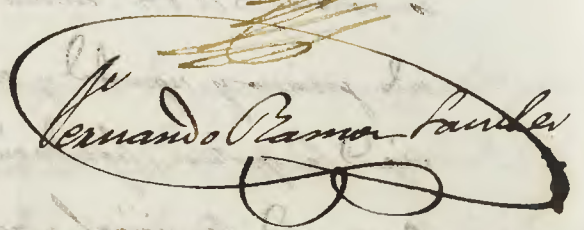


En entre mis vecinos 300 ducados anuales para la dotación  
de la Plaza de Divino, que en la actualidad desempeña  
el Profesor D. Tom Villal: se acordó igualmente que por la  
misma Comisión, en el mismo expediente y siguiendo los mis-  
mos trámites se proceda a este repartimiento en un mismo li-  
bro por la debida reparación, puesto que ha de girar  
sobre las mismas bases que el de gastos Municipales entre los  
contribuyentes que son llamados a él.

En vista de la necesidad que hay de que por los Con-  
cejal y repetidos se recauden las contribuciones atrasadas según  
tienen reclamado con repetición mayormente son relativos  
a los Inmatriculados vecinos de Totana, cuyos descubiertos son en  
dejar, se acordó proceder a la retención de dinero que en este  
termino recolecten aquellos, hasta que verifiquen su total pago  
tanto de lo atrasado como de lo corriente quedando la ejecución  
a cargo del Sr. Presidente quien la ejecutará con toda acti-  
vidad: Y siendo pasada la ora y no habiendo ningún otro asun-  
to de que dar cuenta, se levantó la sesión de que Distinguido =

 Gil Martínez  
 Fernando Rama Paredes

Sesión ord.<sup>a</sup> de 30 de Junio de 1848

Removido hoy día de la plaza para celebrar la sesión ordinaria, hoy  
Sr. del Ayuntamiento Constitucional de esta villa que al iniciar  
que se expresan, se dio principio leyendo y aprobando 